

AVISO DE POSICION VACANTE

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
CARACAS

Anuncio Número: 14-065

ÁREAS DE CONSIDERACIÓN:	Todos los interesados
POSICIÓN:	Técnico en Sistemas de Ingeniería de Edificios Automatizados, FSN-8/FP-6
FECHA DE APERTURA:	23 de diciembre, 2014
FECHA DE CIERRE:	23 de enero, 2015
HORAS:	Tiempo Completo: 40 horas a la semana

TODOS LOS SOLICITANTES RESIDENTES DEBEN TENER PERMISO DE TRABAJO Y/O RESIDENCIA PARA TENER DERECHO A EXAMEN.

La Embajada de los Estados Unidos de América en Caracas está en la búsqueda de una persona para el cargo de Técnico en Sistemas de Ingeniería de Edificios Automatizados en la sección de Mantenimiento.

FUNCIONES BÁSICAS DE LA POSICIÓN

El Técnico en Sistemas de Ingeniería de Edificios Automatizados reportará directamente al Ingeniero de construcción y será responsable de la operación y mantenimiento, que puede incluir un programa de Mantenimiento Centrado en Confiabilidad, de los sistemas controlados por microprocesador ubicados en todo el complejo de la embajada. El titular realizará las acciones de mantenimiento y solución de problemas en los controles de la computadora/microprocesadores para los siguientes sistemas: aire acondicionado y equipos de ventilación, equipo variable de controles de frecuencia, generadores, equipos de central telefónica, distribución de combustible, dispensadores de combustible, de tratamiento de agua potable, bombeo de agua para uso doméstico, de distribución de agua , el tratamiento de aguas

residuales, extinción de incendios, alarmas contra incendio, sitio perímetro puertas y actuadores, ascensores, sistemas de colas automáticas, equipos de cocina, digital asociada y de los sensores analógicos, fibra óptica, cableado de señal y transmisión digital asociados a la construcción de sistemas automatizados. El Técnico en Sistemas de Ingeniería de Edificios Automatizados también puede ser llamado a apoyar el mantenimiento de los sistemas de cierre y vigilancia con control electrónico. Se requiere un conocimiento especializado de los sistemas mecánicos y eléctricos generales.

Una copia completa de la descripción del cargo y responsabilidades está disponible en la oficina de Recursos Humanos.

CALIFICACIONES REQUERIDAS

Todas las personas interesadas en aplicar para esta posición **tienen que hacer referencia a cada una de las calificaciones**, ofreciendo ejemplos concretos y detallados que comprueben la información.

Aquellas personas que no hagan referencia a todas las calificaciones, **no** serán tomadas en cuenta.

1. Educación: La posición requiere un título universitario en ingeniería electrónica, Instrumentación y Control o especialidad relacionada.

Se puede sustituir experiencia en operación y mantenimiento de edificios automatizados por un máximo de dos años de educación. Un candidato que sea Técnico Superior Universitario más 2 años adicionales de experiencia para un total de 7 años de experiencia es aceptable.

Un candidato con cuatro años aprobados de estudios universitarios puede sustituir un año de experiencia en operación y mantenimiento de edificios automatizados por un año de educación.
2. Experiencia: Un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el campo de operación y mantenimiento de sistemas automatizados de control. Esta experiencia debe incluir desempeño en mantenimiento general y reparación de sistemas controlados por computadoras así como equipos de gran tamaño, modernos, de uso comercial e industrial o edificios de oficinas de gobierno. Un mínimo de un año de experiencia supervisoria o experiencia gerencial es requerido.
3. Nivel IV (Fluido) para hablar/leer/escribir en español es indispensable. Nivel IV (Fluido) para hablar/leer/escribir en inglés es indispensable.

4. **Habilidades y competencias:** El titular deberá tener las competencias y habilidades en las siguientes áreas: probar los componentes mecánicos y tomar lecturas de equipos, herramientas manuales, herramientas eléctricas y herramientas especializadas para determinar los errores de sistema adecuados. Debe tener habilidad importante en la comprensión de los informes de ingeniería, especificaciones y materiales relacionados en inglés. Habilidades adicionales incluyen: responder a situaciones de emergencia de una manera eficiente y oportuna para efectuar reparaciones inmediatas; trabajar en diversas condiciones adversas tales como espacios reducidos o cerrados, alturas y temperaturas extremas, en interiores o al aire libre para completar las tareas de trabajo; comunicarse oralmente y por escrito con los compañeros de trabajo, contratistas y proveedores para obtener y proporcionar información pertinente. Debe tener licencia de conducir de 5to grado.

PROCESO DE SELECCIÓN

En caso de poseer todas las calificaciones, los familiares de los Oficiales Americanos (A/EFMS) y los Veteranos Militares Americanos tendrán preferencia sobre las demás personas que hayan aplicado. Es indispensable que estas personas hagan referencia al momento de aplicar, de su estatus como familiar de un Oficial Americano (A/EFM) o Veterano Militar Americano.

CRITERIO DE SELECCIÓN ADICIONAL

1. Serán tomados en cuenta nepotismo, conflicto de interés, presupuesto y estatus de residencias al momento de seleccionar una aplicación.
2. Empleados que estén cumpliendo un periodo probatorio no podrán aplicar a esta posición.
3. Toda persona seleccionada debe poder obtener aprobación médica y de seguridad.
4. Todo Miembro Familiar Elegible (EFM) que ya este empleado no puede aplicar para otra posición hasta cumplir 90 días calendario en su empleo actual.
5. Empleado Residente en Condiciones No-Ordinarias (NOR) contratado bajo un acuerdo de servicios (PSA) no son elegibles para aplicar a vacantes publicadas dentro de los 90 días calendario en su contratación al menos que hayan sido contratados en una posición bajo el esquema de horario de trabajo cuando efectivamente es contratado (WAE).

PARA APLICAR

Los candidatos interesados en esta vacante deberán presentar lo siguiente para considerar su aplicación:

1. Solicitud de Empleo Universal como del personal empleado local o Miembro de la Familia (DS-174) o CV.
2. Los candidatos que reclamen preferencia como Veteranos EE.UU. deben presentar una copia de su formulario DD-214 con su solicitud. Los candidatos que reclamen preferencia condicional Veteranos de EE.UU. deben presentar la documentación confirmando elegibilidad para una preferencia condicional en contratación con su solicitud.
3. Cualquier otra documentación (por ejemplo, ensayos, certificados, premios) que se ocupa de los requisitos de calificación de la posición como se indica anteriormente.

ENVIAR SU APLICACIÓN A

1. HRCaracas@state.gov
2. Oficina de Recursos Humanos, 3er Piso. Embajada de los Estados Unidos de América. Calle F con calle Suapure Colinas de Valle Arriba Edif. Embajada de EUA. Caracas 1080, Venezuela.

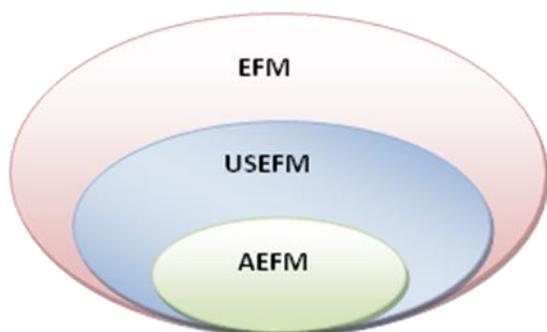
FECHA LÍMITE PARA ESTE PUESTO: 23 de enero, 2015

La Misión de EE.UU. en Caracas ofrece igualdad de oportunidades y de trato justo y equitativo en el empleo a toda persona sin distinción de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación política, estado civil u orientación sexual.

El Departamento de Estado también se esfuerza por lograr la igualdad de oportunidades de empleo en todas las operaciones de personal a través de distintos programas.

El procedimiento de denuncia EEO no está disponible para individuos que creen que se les ha negado la igualdad de oportunidades basada en el estado civil o afiliación política. Las personas con tales quejas deben hacer uso de los procedimientos adecuados de reclamación, recursos para prácticas de personal prohibidas, y / o tribunal de conciliación.

DEFINICIONES



This diagram demonstrates how an Appointment Eligible Family Member (AEFM) is also a U.S. - citizen Eligible Family Member (USEFM) as well as an Eligible Family Member (EFM).

Miembro Familiar Elegible (EFM): Miembros Familiares que cumplen con el criterio del 3 FAM 7120 y 14 FAM 511.3 y que están listados en las órdenes de viaje de un miembro del Servicio Exterior, Civil o Uniformado asignado permanentemente a, o destacado en, una misión del Servicio Exterior Estadounidense u oficina internacional con alguna agencia gubernamental estadounidense sujeta a la autoridad del Jefe de la Misión.

Acompañante bajo la figura de MOH: Una persona que: 1) ha acompañado, pero NO está en las órdenes de viaje de un miembro del Servicio Exterior, Civil o Uniformado asignado permanentemente a, o destacado en, una misión del Servicio Exterior Estadounidense u oficina internacional; 2) ha sido declarado por el empleado del cual depende como miembro acompañante ante el Jefe de la Misión; y 3) residirá en el país con el empleado.

Residente en Condiciones Ordinarias (OR): Un ciudadano del país anfitrión, o ciudadano de otro país que ha cambiado su residencia principal al país anfitrión, que tiene el debido permiso de trabajo y/o residencia para ser empleado en el país.
Residente en Condiciones No-Ordinarias (NOR): Típicamente, los NOR son Miembros Familiares Elegibles del personal de Servicio Exterior, Civil o Militar que se encuentran listados en las órdenes de viaje y sujetos a la autoridad del Jefe de la Misión, u otro personal que goza de inmunidades y privilegios diplomáticos.

La Misión Diplomática de Estados Unidos en Venezuela es un empleador con igualdad de oportunidades. Los candidatos serán considerados sin distinción de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, discapacidad, edad, u orientación sexual

